



Viernes, 7 de diciembre de 2018

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Presentación del proyecto de presupuestos para 2019 en la Comisión de Hacienda y Sector Público de la Junta General del Principado de Asturias

El presupuesto correspondiente a la sección 18 de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente asciende a 189 millones y el de la Junta de Saneamiento, a 64,1, lo que hace un total de 253,1. Descontando los 12,3 millones que recibe de la consejería, contaremos con 240,8. Con ello se pretende hacer frente a las actuaciones y a las inversiones programadas en cada una de las cuentas de gasto correspondientes a las direcciones generales que sostienen las políticas de infraestructuras (carreteras y puertos), de urbanismo y ordenación del territorio, medioambientales (aire, agua y residuos) y de recursos naturales.

La naturaleza del presupuesto es la realización de una previsión para un ejercicio, lo que, dadas las limitaciones reales, inevitablemente está vinculado a una opción: a señalar prioridades. La demanda es siempre ilimitada, la exigencia suele ser máxima, pero los recursos son finitos. Esto no es nada nuevo para nadie, aunque siempre es una poca sincera novedad para quienes nunca se han visto ni tienen la esperanza de verse ante la responsabilidad de ejecutar un presupuesto.

La presentación de las cuentas está muy relacionada con la ejecución de las mismas. En este caso, damos cuenta de la ejecución de un presupuesto no aprobado, de una prórroga que técnicamente se refiere a la ejecución de los créditos que legalmente pueden llevar a cabo las actuaciones plurianuales y las contenidas en la ley de crédito extraordinario y en la autorización de endeudamiento aprobada en mayo.

Quiero decir que el hecho de que haya o no presupuesto ordinario afecta a la ejecución, especialmente cuando se trata de obra pública que requiere disponer de proyectos técnicos que, a su vez, tienen que aprobarse tras la correspondiente contratación pública y luego proceder



de acuerdo con unos tiempos que se corresponden con el plazo de licitación de las obras hasta que se adjudican y están en condiciones de ser ejecutadas, certificadas y asumidas.

Vuelvo a referirme a este procedimiento, que no es un trámite particular o exclusivo de este ejercicio presupuestario, sino que es el de las condiciones generales con las que tiene que proceder la Administración pública en todo caso.

Lo particular ha tenido que ver con la aprobación de la ley de crédito en mayo, y con la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que necesita su rodaje, que precisa resolver las muchas dudas que han surgido, esperar a tener las respuestas correctas después de las consultas, las deliberaciones de los servicios técnicos y jurídicos y las dificultades que incorpora en fases de incertidumbre jurídica, y las decisiones de los servicios. La necesidad de ajustarse al plazo temporal de la anualidad presupuestaria exige una rapidez reñida con los inevitables plazos y la resolución de esos interrogantes. Hubo que aprobar nuevos pliegos de contratación, hubo que hacerlo de acuerdo con otras decisiones que obedecen a criterios de oportunidad política y llevarlo a cabo con plenas garantías para el licitador y para la Administración licitante. Queríamos cumplir con el compromiso, con el acuerdo alcanzado con empresarios y sindicatos respecto a la incorporación multicriterio en los procedimientos de licitación de obras: no solo precio, sino cláusulas sociales, laborales y ambientales. Ha sido más complejo y ha durado más de lo que quisiéramos, provocando un retraso considerable en la licitación; pero esto es una realidad inherente, hoy por hoy, a los procedimientos de contratación de nuestra consejería.

Antes de señalar los principales acontecimientos de los diferentes programas, me referiré a algunos de los asuntos, a nuestro juicio, más relevantes del proyecto de ley de presupuestos.

La aprobación de la Ley de Transporte y Movilidad Sostenible señala un horizonte de objetivos nuevos y significará una orientación distinta desde el próximo ejercicio presupuestario, tanto para la concepción de nuestro marco competencial en transporte como en la orientación de la movilidad sostenible. El área metropolitana y su dimensión como proyecto Asturias; los planes de penetración ferroviaria y el metrotrén, en Gijón, con su consiguiente impacto urbanístico; la supresión de la barrera ferroviaria y la ronda Norte, en Avilés; o, ya en Oviedo, la solución de la conexión este-oeste, la definición del bulevar de Santullano como respuesta de entrada en la ciudad, o la actuación que se impulsará en 2019 en el barrio de El Cristo-Buenavista son algunas de las principales iniciativas.



En lo que respecta a la gestión ambiental, 2019 es un ejercicio que cuenta con un Plan de Residuos aprobado, con protocolos de actuación para velar por la calidad del aire, con recursos para mejorar los equipos técnicos y humanos en las tareas de control e inspección y con nuevos marcos normativos. Un año que se orienta también hacia la planificación estratégica en materia de abastecimiento y saneamiento de agua.

Seguiremos combatiendo algunas de las especies invasoras que requieren esfuerzo técnico y económico. Se renovarán los planes de gestión de los espacios naturales y se abordarán los retos de la movilidad en el conjunto de la comunidad, especialmente en el área metropolitana.

Nuestras infraestructuras reclaman un compromiso y un esfuerzo claros en mantenimiento y conservación, un compromiso que debe manifestarse en 2019 para convertirse en una orientación política de futuro, clara y decidida. Incorporamos también a estas cuentas los trabajos que den respuesta a dos grandes actuaciones: la variante de Llanera y Bobes-San Miguel de La Barreda, con el propósito de analizar el alcance de una posible solución público-privada.

El presupuesto es, en definitiva, la expresión económica de un conjunto de iniciativas decididas políticamente para un año. En este caso, contiene el compromiso de los grupos parlamentarios y partidos que lo han acordado. Una propuesta con las limitaciones propias de los ingresos previstos y de nuestra capacidad fiscal para financiar los gastos comprometidos. Este proyecto contiene un ejercicio de responsabilidad y un compromiso que merecen ser valorados. Expreso el reconocimiento de esta consejería y de los profesionales que forman parte de la misma al trabajo llevado a cabo y que se plasma en el acuerdo de esta ley.

Paso ya a referirme a las actuaciones más relevantes por programas presupuestarios:

CARRETERAS 513H

Actuaciones de conservación y acondicionamiento

En lo que respecta al capítulo 513H, *Carreteras*, y atendiendo a la importancia que se otorga a la seguridad, renovaremos pavimentos y restituiremos plataformas, actuaremos en travesías de poblaciones, instalaremos sistemas de protección de taludes y nueva señalización horizontal y vertical. En total, 78 actuaciones en más de 47 concejos, seleccionadas conforme a criterios de necesidad y equilibrio territorial.

Estas iniciativas conforman un anticipo de lo que deberá constituir la exigencia de un programa de mantenimiento y conservación más ambicioso y bien dotado presupuestariamente.



De los conceptos encuadrados en los programas de carreteras y transportes, conservación y movilidad son las actuaciones principales en esta materia y alcanzan, en términos absolutos, los 100,5 millones.

Renovación de maquinaria

Contamos con un plan de renovación del parque móvil para las brigadas hasta 2024. En estos presupuestos, se incluyen partidas por más de 710.000 euros, que permitirán adquirir siete vehículos (3 camiones de brigada, dos furgones de apoyo y 2 todoterreno para los celadores).

Ejes y obras relevantes

Iniciaremos las obras de acondicionamiento y ensanche de importantes itinerarios, como el tramo Navelgas-Naraval (Tineo), el eje Luarca-Pola de Allande, el tramo Escamplero-Granda (Las Regueras), el eje Los Campos-Trubia; el acondicionamiento de la carretera SC-2, en el tramo Rioseco-Soto de Agues (Sobrescobio). También el acondicionamiento de la carretera de Lonín (Peñamellera Alta), el ensanche y mejora de la AS-318 (La Arena-Ranón), en Soto del Barco, o la segunda fase del ensanche de la carretera CB-1, de Santa Eulalia de Cabranes, que dota a la capital del concejo de una vía de características adecuadas.

Disponemos de consignaciones presupuestarias para acometer los estudios previos para la licitación, en régimen de concesión, del eje del Navia, la AS-12, Navia-Alto del Acebo, resolviendo el gran déficit de accesibilidad de esta zona del occidente; y la AS-17 entre Avilés y Riaño, en la cual se incluye la variante de Posada de Llanera y el tramo de autovía entre Bobes y San Miguel de La Barreda, eje estructurante del polígono de Bobes.

Se finalizarán obras tan importantes como el acceso al Parque Empresarial del Principado de Asturias en Avilés (PEPA), y las del vial de acceso al Hospital Universitario Central de Asturias desde la autovía AS-II, en Oviedo, que además mejoran los tráficoes en ambas zonas.

También continuarán los trabajos de construcción del acceso a la plataforma logística Zalia para comunicarla con la Peñona y, a través de esta, con el puerto de Gijón y la autovía del Cantábrico A-8; así como los de los ejes interiores de la AS-22 (Vegadeo-Boal), tramo Samagán-Lagar, e Infiesto-Campo de Caso, en su tramo Bueres-Campo de Caso.

Avanzaremos en la redacción de diversos proyectos de acondicionamiento, ensanche y mejora de carreteras, entre los que cabe destacar el de Campo de Caso-Bezanes (Caso) e iniciaremos otros como el de acondicionamiento del tramo La Marea-Bueres del eje Infiesto-Campo de Caso, y el de Aguasmestas – Pola de Somiedo, último pendiente para dotar a la capital del concejo de Somiedo de un acceso



adecuado. Colocaremos también viseras antialudes en puntos especialmente vulnerables como la carretera de Sotres, en Cabrales.

Plan de inspección de infraestructuras

Debido a la necesidad de salvar su difícil orografía, Asturias cuenta con 71 túneles y 1.034 puentes, elementos singulares que precisan de una atención especial por la trascendencia que podría tener un posible fallo estructural. Así, con vistas a evaluar el estado y determinar si es necesario acometer actuaciones por encima de las propias de conservación ordinaria, el Principado ha elaborado un plan de inspección de estos activos agrupándolos en conjuntos de tipología y características similares, que requieran estudios y actuaciones diferenciadas, para su progresiva contratación en lotes.

PUERTOS 514 B

Como actuaciones más relevantes en materia portuaria se finalizarán las obras de reparación del espigón de El Puntal (Villaviciosa) y el relleno de las cavernas en el puerto de Cudillero. Asimismo, se iniciarán la recarga de bloques y la reparación del dique de San Esteban de Pravia.

En el ámbito de la conservación, continuaremos con el plan de renovación de alumbrados portuarios, iniciado en el pasado ejercicio con los puertos más occidentales, y que actualmente se centra en el de Luarca.

Proseguiremos con el programa de dragados de mantenimiento de calados en puertos y con las actuaciones de caracterización de sedimentos y vigilancia vinculadas a los mismos.

El próximo ejercicio pondremos especial énfasis en las obras de mantenimiento de los puertos, incluyendo actuaciones como reparación de escaleras, accesos de pescadores, accesos a pantanales (Tapia de Casariego, Viavélez y Puerto de Vega), mejora de los sistemas de protección de taludes (Oviñana y Ribadesella), o renovación de pavimentos.

Como actividad singular, se iniciará la redacción de un plan de adaptación de los puertos al cambio climático, para lo que estamos trabajando en la firma de un convenio con la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria.

TRANSPORTES 513 G

Modernización CTA



Se modernizará el sistema tecnológico de la flota cuya gestión depende del Consorcio de Transporte de Asturias (CTA), una vez renovados los terminales de carga. Esto permitirá avanzar en una nueva configuración del billete único, en funcionamiento desde 2006, y dotar al transporte de la última tecnología, con el fin de ofrecer al ciudadano un mejor servicio e información a tiempo real.

La aprobación de estos presupuestos permitirá crear la Oficina de la Bicicleta y Movilidad Activa, recogida en la recientemente aprobada Ley de Transportes y Movilidad Sostenible, con dotación de medios humanos y materiales especializados, e integrada en la estructura del CTA.

Picos y Covadonga

Se culminará el estudio multimodal de los accesos a los lagos de Covadonga para tratar de determinar la alternativa óptima de acceso colectivo al espacio protegido, así como la solución al acceso al santuario, que además de ser una actuación de movilidad sostenible supone atender a la demanda tanto espiritual como cultural de Covadonga.

Funicular de Bulnes

Se realizarán actuaciones tendentes al mantenimiento y mejora de las instalaciones e infraestructuras del funicular, incluyendo la gran inspección de la parte electromecánica del mismo. Además, se iniciarán las obras de reparación de la pasarela y las bases de apoyo de los carriles del funicular.

Plan de movilidad

Se finalizará el plan de movilidad multimodal del área metropolitana de Asturias.

URBANISMO 433 B

Área metropolitana

Se continuará con el impulso para materializar el área central, que se conforma con el acuerdo de que, respetando la voluntariedad y los ámbitos competenciales, se intentará progresar en su dimensión colaborativa.

Langreo

Concluiremos la redacción del proyecto de urbanización de los terrenos liberados con el soterramiento de las vías del tren en Langreo, lo que a su vez permitirá licitar y ejecutar las obras de urbanización, una vez que



Adif haya ejecutado la superestructura ferroviaria y se levanten las vías actuales. (PERI del Puente).

Revisión del ROTU

En el primer trimestre de 2019 tenemos previsto aprobar el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Asturias.

Cristo Buenavista

En colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo, continúa la redacción de los documentos urbanísticos para El Cristo-Buenavista y su trámite de aprobación.

OBRAS HIDRÁULICAS 441 A

Planes directores

En el ámbito del ciclo integral del agua, se avanzará en la elaboración de los dos instrumentos de planificación que marcarán las líneas maestras y los criterios de selección de inversiones hasta 2030: los planes directores de abastecimiento (28.000 euros) y de saneamiento (60.000 euros). Ambos deberán optimizar el actual modelo de gestión del agua, estableciendo criterios de gobernanza y corresponsabilidad de las administraciones con competencias en la materia. Se pretende, asimismo, impulsar el papel del Consorcio de Aguas (Cadasa).

La redacción del Plan Director de Abastecimiento se adjudicó en 2017. Para 2019 está prevista la última anualidad de este contrato: 28.000 euros. En cuanto al Plan Director de Saneamiento, en estos momentos y hasta el día 14 de diciembre, estará abierto el plazo para la presentación de las ofertas. Este plan tiene un presupuesto de licitación de 150.000 euros, con una anualidad de 60.000 para 2019.

Obras de abastecimiento

En lo que respecta al abastecimiento de agua, el Consorcio de Aguas lleva a cabo el denominado abastecimiento “en alta” para el suministro de los concejos consorciados. En este sentido, la firma del *Pacto del Narcea* con Arcelor permite a Cadasa disponer de los 60 millones que estaban depositados para el embalse de Caleao, para ejecutar nuevas obras.

En cuanto al abastecimiento “en baja”, se trata de un servicio municipal, si bien el Gobierno de Asturias viene colaborando con los ayuntamientos en la ejecución de obras necesarias, siempre en función de la disponibilidad presupuestaria. Así, en 2019 se prevé destinar 2,11 millones a finalizar algunas actuaciones ya en marcha, como las mejoras del abastecimiento en Carreño (Perlora, Logrezana Guimarán y Candás),



Cangas del Narcea (Regla y Fuejo), Castrillón (Bárzanos), Cudillero (Soto de Luiña), Llanera, Llanes, Mieres, Nava, Las Regueras y Ribadesella.

Como obra nueva, destaca la renovación del abastecimiento a Mieres desde la cuenca de Aller.

JUNTA DE SANEAMIENTO 441B

Obras de saneamiento

A la ejecución de obras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas se destinarán 15,67 millones en 2019.

Proseguirá la ejecución de actuaciones ya en marcha, entre las que destacan las de los colectores de Siero y Sariego (río Negro, río Seco y río Nora), el saneamiento de la aglomeración de Morcín-Alfilorios, la construcción de los elementos de control y tratamiento de tormentas del núcleo urbano de Villaviciosa, la prolongación del colector de Bimenes y la rehabilitación El-Condado-Entrialgo (Laviana).

Además, se iniciarán nuevas obras, entre las que figuran el saneamiento y la depuradora de Boal, saneamiento de Chano Canero (Valdés), saneamiento de Sotiello (Lena), reforma del aliviadero de San Martín (Avilés), incorporación del saneamiento de Balmori y Posada a la depuradora de San Jorge (Llanes), saneamiento de Los Valles (Grandas de Salime) y de Robledo (Somiedo), terminación del saneamiento de Quiloño y Pillarno (Coaña), saneamiento de Arboleya (Cabranes). Se hallan también en nuestra programación la ampliación de la red de saneamiento en Villabona y Pruvia (Llanera), saneamiento de La Reburdia (Tapia de Casariego), de Tiñana (Siero), mejora de los bombeos de Salín y Albatros (Villaviciosa, colectores de la fachada marítima de Navia, protección del interceptor de Pravia, saneamiento de Carcabada y Berros (Sariego) y actuaciones en Noreña.

Por otra parte, en 2019 se destinarán 1,4 millones a la puesta en marcha del colector de industriales de Avilés. Esta actuación supondrá intervenir en una serie de bombeos y dará paso a toda la compleja operación de incorporación sucesiva de los vertidos de las industrias que dejarán de verter sus aguas a la ría.

Explotación de los sistemas de saneamiento

La Junta de Saneamiento empleará 34,54 millones en 2019 en la explotación de los sistemas públicos de saneamiento, con cargo a los ingresos procedentes de la recaudación del impuesto de afecciones ambientales del uso del agua. Esta cifra se reparte del siguiente modo: 6,66 millones a Acuaes para la explotación de las depuradoras de



Villapérez y San Claudio), 19,40 millones a Cadasa, que explota, mediante la fórmula de encomienda de gestión, 33 sistemas de saneamiento de interés regional, 5,63 millones a la Empresa Municipal de Aguas de Gijón y 2,85 a los ayuntamientos.

CALIDAD AMBIENTAL 443 D

Calidad del aire y medio ambiente industrial

En 2019 se destinará el mayor presupuesto de los últimos ejercicios a mejorar la red de control de la calidad del aire: 700.000 euros para el estudio de evaluación de la conformidad del emplazamiento de las estaciones, la implantación de un sistema de garantía de calidad, la adquisición de nuevos analizadores y el mantenimiento de la red.

En materia de control ambiental, proseguirá la labor de control, inspección y vigilancia de las actividades económicas sujetas al algún tipo de autorización ambiental, para lo que se aprobará el preceptivo programa de inspección.

Sostenibilidad y economía circular

El Plan Estratégico de Residuos aprobado este año es el principal elemento para desarrollar la economía circular en el Principado y mejorar la gestión de los residuos, tanto domésticos como comerciales e industriales.

En el marco de esta planificación Cogersa está movilizando ya importantes inversiones, como la planta de clasificación de basura bruta, que está en licitación con un presupuesto de 64 millones.

Otras iniciativas relevantes que llevará a cabo el consorcio en 2019 son las referidas a los puntos limpios: 4 millones para los de Corvera, Llanera, Nava, Valdés y Valle del Oso; la planta de reciclaje de envases (3,5 millones), la ampliación del vertedero de rechazos (2 millones), la urbanizaciones en el área de reciclaje y la renovación de la flota de vehículos de recogida y transporte de residuos.

Iniciamos, por tanto, esta inversión de 64+4+3,5+2 millones para abordar los compromisos europeos de tratamiento y reciclaje.

Asimismo, tanto Cogersa como la propia consejería seguirán destinando importantes recursos a la prevención y sensibilización ambiental.

Pretendemos, asimismo, profundizar en otros instrumentos de sostenibilidad, involucrando a empresas, organizaciones y ciudadanos. En este sentido, se convocarán diversas líneas de ayudas, por importe de 345.000 euros, y de carácter novedoso en nuestra comunidad, para:



apoyar proyectos de economía circular y de reducción de emisiones por parte de empresas, fomentar actividades de formación y sensibilización ambiental entre trabajadores y desarrollar actuaciones de información, participación y educación ambiental. Asimismo, gracias a una línea específica de subvenciones, se trabajará en la promoción del sistema de gestión ambiental EMAS, y en otros instrumentos como la etiqueta ecológica europea y la huella de carbono.

El programa presupuestario de calidad ambiental incluye una dotación de 300.000 euros para el futuro Museo del Calamar, en Luarca.

RECURSOS NATURALES 443 F

Destaca el esfuerzo que mantendremos en la lucha contra las especies invasoras, concretamente el plumero de la pampa y el avispon asiático.

Se procederá a la revisión y aprobación de los instrumentos de gestión integrados que afectan a los parques naturales, y del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Abordaremos la renovación del parque de la Guardería de Medio Natural con 85 nuevos vehículos todoterreno.

En 2019 también culminaremos la revisión del decreto que regula los pagos de los daños de la fauna salvaje y el baremo que los determina.

Por último, dentro de este capítulo, se darán pasos para poner en marcha el centro de recuperación de fauna de Sobrescobio, dotándolo de medios y de personal.

Termino ya, señorías, reiterando el agradecimiento a los grupos políticos que han logrado el acuerdo que permite que Asturias pueda contar en 2019 con una Ley de Presupuestos que posibilita movilizar de forma casi inmediata todos los recursos disponibles, contribuyendo con ello al desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Muchas gracias